

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XVI.-Número 6.170

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA, MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

## Libros necesarios para 1911

Almanaque Bailly-Baillière. 1'50 y 2 ptas. en tela  
Agenda de Bufete De 1 a 4 id  
Memorandum de la Cuenta Diaria De 2'50 y 3 id  
Agenda Bolsillo para particulares De 1'50 a 3'50 id  
Carnet-Agenda perpétua Bolsillo 1' peseta.  
Agenda Culinaria 2 pesetas.  
Agenda de la Lavandera 0'50 pesetas.  
El año en la Mano  
Almanaque enciclopedia de la vida privada 1'50 id.  
Almanaque Hispano-Americano 1 peseta.  
Almanaque de la Ilustración Española y Americana, 2 pesetas.  
De venta en la Librería TOUS

¿Qué colores tienen las sonrisas?  
Todos los colores. Las sonrisas de los niños y de las doncellas son rosadas, la de los enamorados parece su color rojo, el rayo de luna; la sonrisa de la mujer, un prisma muy variable; la de las ancianas tiene el color gris cenizo; la de las viudas, lilas; la de las madres presenta el tono de la alborada, porque refleja el color de los ojos de sus pequeños.  
El modo de sonreír constituye un arte. Es necesario evitar la sonrisa forzada, necia, pretenciosa. La inocencia, la melancolía y la bondad tienen su sonrisa. Pero también se puede poner en ella un poco de malicia; acaso no es hechicera una sonrisa graciosa?

### Receta culinaria

Tomates a la bordalesa.—Cortados en la misma forma; pero el gratén se compone de lo que indicó en el anterior y además de jamón y tocino picado muy fino, con todo lo cual se forma una masa con la que se rellenan, poniéndolos al horno.

La baronesa Rubia

HOJA LITERARIA

## TRISTEZAS!

¿Quién la viera, tan fina, tan enseñada, que se diría, entre las gasas de su vestido, hecha de nubes, propiamente! Quién la viera y la mirara, deformada y bastota como una estampa que hubiese corrido las líneas de sus tintas suaves... Y no eran años los que en tal la dejaban, ni falta de lo preciso y aun lo regalado, Dios delante, ni salud para gozarlo, que es lo primero. Todo lo que veían sus ojos era suyo. Desde la casaca blanca, nuevecita, acabada de hacer cuando su boda, podía mirar a lo largo los plánticos de maíz, con sus cañas lanceoladas como alabardas en guardia, rindiéndole por toda la aldea homenaje de señorío; y, asimismo, percibir en la redonda el aliento sano de sus pomares y viñedos, que movidos del aire, elevaban a ella el incensario pleno de su madurez.

Y por gracia perdiera con esto aquellos ricos de realce y aun de edad—Dios me perdone—que entre los velos de su tocado, sutiles como un humo de vanagloria, mostraba anteño en los paseos de Fontecilla, donde por moza y alume la nombraban «Marquesa del Paño de la Merced», aludiendo en ingenioso equívoco con un muy rico y significativo título, a los que su padre comerciaba en la ciudad... Infeliz aristócrata de farsa, que vivía sus anhelos en la mentira de una burla, y desde su alojamiento, guardaba todos los amores de una juventud estéril para el mundo imposible, que no quería visitar siquiera; por el medio de verse ignorada de él, mientras en el destierro de unos nejos soportales, oscuros como cueva de fábula, esperaba, esperaba, sintiendo tal vez abajo sobre el mostrador, caer las monedas con un figurado sonar de cascos trotadores por el camino empedrado de platea...

Javier Valerec.

## EL TRATADO CON MARRUECOS

### El triunfo de España

De un artículo que publica el senador D. Tomás Maestre, entresacamos los siguientes párrafos, inspirados en la lectura del tratado últimamente celebrado entre España y Marruecos.

Yo, lo declaro ingenuamente, no tenía buena impresión sobre el Tratado; era hostil a él aun antes de conocerlo. Abrid una desconfianza absoluta en el éxito de las negociaciones. Desconfianza que de ninguna manera se fundaba en falta de dotes y de patriotismo de nuestro ilustre ministro de Estado. Pero el ambiente internacional que rodeaba a este asunto y la insensatez y locura de unos cuantos antimilitaristas, habían engendrado en mí un escepticismo absoluto. Cuando la Prensa dió la primera impresión sobre el Convenio, manifesté públicamente mi desagrado. Ayer mismo, antes que el Sr. García Prieto lo leyera en las Cortes, me expresé entre algunos amigos en forma de protesta contra lo supuesto pactado. Todo el que haya leído mis artículos sabe que soy partidario de nuestra acción en Marruecos por medio de las armas. Pues bien, a pesar de todo esto, confieso que al leer esta última parte de lo firmado por El Mokri me he quedado absorto y una gran alegría ha sentido mi alma. ¡España intervendrá toda la riqueza minera del Mogreb! ¡Semejante triunfo yo no podía soñarlo!

Goza justa fama D. Manuel García Prieto de ser uno de nuestros primeros abogados; pero, ¡vive Dios!, aquí ahora, con lo que ha hecho, con el éxito conseguido para España, se ha ganado el puesto de primerísimo y de gran patriota. Hay que decir con quien ha luchado el Sr. García Prieto, para que se aprecie en todo su valor su victoria. Sidi-Mohamed el-Mokri está reputado entre la diplomacia mundial como uno de los hombres más hábiles, más cautos y más cultos, de una sagacidad y tesón a toda prueba. Aunque va vestido de marroquí, su ilustración a la europea es vastísima, y en la polémica es un dialéctico singular. Resulta un enemigo temible para esa clase de sutilezas y finuras florentinas propias de los diplomáticos, las que entre sonrisa y sonrisa suelen disponer de la suerte de los pueblos.

Es verdad que nuestro joven ministro de Estado ha tenido junto a sí valiosísimos colaboradores. Primeramente, la alta inspiración del presidente del Consejo de ministros, alma nacida para lo grande, y que dejará, de seguro, honda huella en la historia de España; después, hombres tan competentes como el sub-

secretario, Sr. Piña; el jefe del Gabinete diplomático, Sr. González Hontoria; el embajador de España en Marruecos, señor Merry del Val; nuestro intérprete en Tánger, Sr. Ruiz, y todo el alto personal del ministerio de la plaza de la Cruz. Pero la esgrima con El Mokri... ¡esa es de García Prieto!, no hay quien le dispute esta gloria, ¡la lucha tuvo él que mantenerla cuerpo a cuerpo!

Y ¡caudado! que habrán pasado el señor Canalejas y D. Manuel días de amargura terribles. ¡Qué días tan largos aquellos de las negociaciones!... Los cuarteles, rebosando soldados, impacientes por la hora suprema de la gloria de España. La bandera encarnada y amarilla, estrechándose a los soplos sutiles del aire, como ave que despliega sus alas para remontar el vuelo. En el acero rebrufido de las armas rebota el sol con vislumbres que ciegan, y el clarín sólo espera ya la orden del toque de marcha... Unos hombres obsesos, fanáticos, gritan en los minutos: «¡La guerra, no! ¡La guerra, no! ¡Guerra a la guerra!»—Y los ecos transpirenaicos repiten en los mercados y en las Bolsas—«¡La guerra, no! ¡Guerra a la guerra!»... En el despacho del ministerio de Estado, García Prieto, sintiendo a la vez las oleadas de la calle, los rumores del cuartel y la sorda voz de Europa, está enfrente de Sidi-Mohamed el-Mokri; tiene sobre su corazón el peso inmenso de toda la Patria, la gran responsabilidad de la suerte de su pueblo, al que ama tanto, y repite interiormente su espíritu a cada instante:—«Bueno, sí, la paz... ¡pero nunca la paz sin honor!... ¡y sin ventajas tampoco!»—y lo consigue.

Pueden estar satisfechos de su obra el señor Canalejas y el señor García Prieto, y con ellos el Gobierno entero; merecen la gratitud de España.

## DE ARBORICULTURA

### Misión de los frutales

De todas las asociaciones vegetales es la más interesante la de los árboles, siendo los frutales los que mayores y más inmediatos beneficios reportan al hombre. Además de los servicios que nos presta el arbolado en general, como la acción antiséptica por el agua que absorben y la materia orgánica que asimilan, el desprendimiento de oxígeno naciente y la absorción del dióxido de carbono; la habitabilidad de regiones inhospitalarias y la formación del encantador paisaje constitutivo del mejor atractivo para el turista; la regularización de los cambios bruscos atmosféricos, templando el ardiente calor del estío y la crudeza del invierno; y la acción moderadora del ímpetu de los vientos; la repulsión de toda suerte de tempestades y el poder preventivo del ozono que arrojan; para ahuyentar las nubes que se resuelven en granizo; la atracción de las lluvias y la conveniente distribución del agua llovida, ó procedente de los grandes ventisqueros ó del deshielo de ingentes masas de nieve, restando el líquido; asolar a los torrentes y a las inundaciones, para dárselo a los manantiales; la ostentación de las tierras y de las grandes masas pétreas con la evitación de la calvicie de los montes; la restauración del suelo vegetal y el consiguiente aumento de la potencia productiva del mismo; el suministro de combustible y maderas y de primeras materias para el funcionamiento de una infinidad de industrias; de materiales textiles y tintóreos y de especias y drogas de aplicación universal en el arte culinario y en farmacopea; de los productos necesarios para la satisfacción de multitud de necesidades... Además de estos y otros relevantes servicios que los árboles de las diversas zonas botánicas del planeta prestan a la humanidad entera, los frutales vienen aminorar los enormes perjuicios que a la agricultura y al bienestar de los habitantes de ciertas localidades ocasionan las insanas talas de grandiosos bosques, neutralizan en forma notable los perniciosos efectos producidos por los extensos desmontes y roturajes, que exige la moderna policultura, y constituyen un valioso, apetecible y sano elemento de nutrición en todas las regiones de producción vegetal.

El café, el cacao, la caña de azúcar y el te; el banano, el plátano, la piña y el guayabo; la palmera datilífera, la cocotera, la arca, la «lelais quineensis», la sauguiera, la corifera y la «coccinella», de las islas Secheles; el «árbol del pan», el «árbol de la vaca», el «árbol del maná», el «árbol del viajero» y el «árbol santo», de la isla de Hierro, son árboles ó arbolillos de los trópicos que sobre producir suntuosas y sabrosas frutas de consumo mundial, proporcionan a los moradores de aquellas zonas agua, pan, leche, aceite, vino, luz, bebidas tónicas y refrigerantes, con preciosas «aguas de vida»; dan toda clase de ricas féculas y de materiales para el confort doméstico, para vestidos y para construcciones, amén de cuanto los pueblos vecinos de la zona ecuatorial necesitan para subsistir a las necesidades de cada día.

Los frutales de las zonas templadas y frías, como el naranjo, el limonero y el cidro; el nispero, el cerezo y el guindo; el albaricoquero, el ciruelo y el melocotonero; el peral, el manzano, el granado y el membrillero; la higuera, y serbal y la morera; el olivo, el almendro, el avellano, el nogal y el castaño; el grosellero, el frambueso y la vid; el diósporo, el araucaifio, el acerolo, el pistacho; el algarrobo, la encina, el roble y el pino piñonero... estos árboles ó arbustos, en sus múltiples variedades, nos ofrecen sabrosas frutas de mesa, de gran valor de confitería y de reconocida utilidad medicinal unas, y otras nos sirven para confeccionar nuestras mejores bebidas alcohólicas y sedativas, no faltando algunas muy adecuadas para la nutrición engorde de nuestro ganado.

Nuestra situación geográfica nos invita a la explotación de casi todas las clases y variedades de árboles frutales en nuestras privilegiadas zonas de cultivo. En España hay poca afición a estos cultivos a pesar de ser los más remunerativos. Los pueblos de cultura más florecientes son los que mayor importancia conceden a la policultura frutal; mas nosotros que con estos productos podríamos luchar en ventajosa competencia con los mejores que se disputan la su prelación en los grandes mercados del mundo, no sólo no cultivamos para la exportación, sino que ni siquiera hemos respetado los árboles más preciosos para atender al consumo en nuestras propias comarcas. Hoy el gran problema de la reconstrucción de las fincas rústicas destruidas por la filoxera y otras mil plagas, en buena parte sólo se puede resolver satisfactoriamente poniendo en práctica el cultivo racional de los frutales. Las naciones más ricas del globo nos dan ejemplo. California, México y los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia dedican vastísimas superficies de terreno a la producción de las mejores frutas para la provisión de los mercados del país y del extranjero. México posee grandes plantaciones de plátanos, y en las superficies que antes sólo producían 20 kilogramos de trigo, hoy recogen 2.000 kilogramos de aquella succulenta fruta. Alemania ya casi tiene todas las carreteras plantadas de las mejores frutales que les permite el clima propio del país, cultivo que anualmente produce para el Tesoro público muchos millones de marcos. Sajonia y Wurtemberg sólo de las frutas de los árboles de las carreteras sacan cada año más de tres millones. Los muchos miles de frutales que hay en las carreteras de Alsacia y Lorena producen por término medio de 12 a 20 francos cada uno. Inglaterra presenta inmensos cortijos donde los árboles frutales se cuentan a centenares de miles. Francia, de unos años acá ha hecho asombrosos progresos en el cultivo racional de los frutales propios de su clima; allí los particulares y las corporaciones oficiales han rivalizado en las plantaciones y cultivo de los extensos verjales para la producción de las mejores frutas conocidas en el siglo actual. En España tenemos preciosas zonas para el cultivo de todos los frutales conaturales de Europa y aún de algunos oriundos de las regiones tropicales como el naranjo y el limón; no obstante con estos dos frutales exóticos algunas privilegiadas comarcas de nuestra Península, como Valencia, pueden entablar ventajosa competencia exportiva con California y la Florida, y, g., zonas naranjeras de primer orden. Especies frutales de gran rendimiento y vendibles en los mejores mercados nacionales y extranjeros tampoco nos faltan. Lo único que precisa es que el agricultor se convenza de que el cultivo más seguro y de mayores rendimientos es el de los frutales. Y para llevar al ánimo de todos los interesados en asunto de tanta trascendencia ese salvador convencimiento, desde hoy establecemos una Sección pomológica a fin de dar a conocer las mejores frutas del siglo XX, y los medios más adecuados para obtener el máximo de producción de las mismas.

La Estadística del comercio anual de frutas en España ostenta la halagadora cifra de 300 millones de pesetas; cifra que se podría triplicar sin menos cabida de las demás cosechas, si hermanábase la iniciativa particular y la oficial, se diera a la arboricultura frutal aquella expansión que le otorgan los pueblos más florecientes de ambos mundos.

Miguel Balaguer Riu.

## El Congreso de Heidelberg

En el Congreso feminista, ó por mejor decir, femenino, que acaba de celebrarse en Heidelberg, ha predominado la mayor moderación en punto a las reivindicaciones por cuya legítima conquista viene luchando la mujer en casi todos los países.

Durante cuatro días, sin tregua ni reposo, pronunciáronse discursos atiborrados de documentos é ideas; hubo polémicas dilatadas, animadas y, á veces, áridas, sin asomo de cansancio en los semblantes placidos y serios de centenares de mujeres que de todo el territorio alemán concurren en defensa de los intereses femeninos. Como los días no bastaban para desempeñar la tarea, se recurrió también a las noches. Para mantener candente el fuego agrado entre las congresistas y el numeroso público espectador de los trabajos, se hizo un llamamiento al estado mayor femenino germánico, y cada noche lo más selecto de los Clubs de mujeres desplegó lo más saliente de sus facultades.

Los temas que habían de discutirse eran pocos, pero trascendentales. Tres cuestiones únicamente: la del voto en los Municipios y en el Parlamento, la participación de la mujer en la lucha contra el alcoholismo y el estudio de algunos salarios femeninos, hubieran bastado por sí solas para ocupar todas las sesiones del Congreso.

Lo más ruidoso de la lucha en el Congreso de Heidelberg fué la discusión del voto municipal, instigativa en cuanto revela en el actual estado de las cosas ejemplos múltiples de contradicción administrativa.

Las propietarias, grandes ó pequeñas, poseen en ciertos Estados el derecho al voto comunal, con la condición de otorgar el mandato de la representación a un hombre, el cual no está obligado a dar cuenta de la misión que se le confía. De este modo, el voto es tan ilusorio, que la mayor parte de sus poseedoras renuncian a él casi siempre. Sucede lo mismo con los varios cargos comunales que la nueva Constitución alemana consiente ocupar a las mujeres; á excepción de algunas ciudades, ninguna otra po-

blación cumple lo legislado. Un solo Estado se distingue por su liberalidad con las mujeres: el gran ducado de Baden, donde el Congreso se ha reunido.

Muchos años van pasados desde que les franqueó las puertas de la Universidad, concediéndolas puestos en la enseñanza y declarando obligatoria la presencia de las mujeres en los Comités de patronaje y en los Consejos directivos de las escuelas.

El Congreso, en la última de sus sesiones, estigmatizó como vergonzoso para un país civilizado el nuevo Código alemán de la prostitución, y contestó con severidad al famoso discurso pronunciado por el emperador en Koenigsberg.

Las elocuentes damas lamentaron que el emperador desconociera los esfuerzos meritorios realizados por las Asociaciones femeninas. Las palabras del soberano recayeron en descrédito de nueve millones y medio de alemanas, obligadas á reclamar del trabajo intelectual ó manual la independencia y el pan de cada día.

## DE MADRID

### La semana en la bolsa

Como se esperaba, siguió el alza en la Deuda reguladora, aunque después ha tenido algunas fluctuaciones.

El Contado cotizó 84'20, 84'40, 84'60, 84'40, 84'60 y 84'50, y el Fin de mes 84'25, 84'50, 84'70, 84'50, 84'55 y 84'60.

Es de notar que el cambio máximo al contado fué de 84'60, retrocediendo en definitiva 10 céntimos; pero ganando en la semana 35, y que el Fin de mes, que el viernes en la hora oficial resultaba con un *dépori* de cinco céntimos, lo cual era raro, después se elevó, hasta quedar la doble á cinco céntimos, con una mejora en el período á que nos referimos de 35 céntimos.

El Amortizable 5 por 100 se hizo á 101'65, 101'70, 100'65 (excupón), 100'50, 100'55 y 100'65. El nuevo á 91'75, 91'50, 91'55 y 91'90.

La atención del mercado y la disponibilidad del dinero han sido para la Deuda reguladora, cuya cotización mereció el calor de la especulación.

El que haya habido oscilaciones en los cambios no desvirtúa la tendencia al alza que domina, ni la firmeza que va reconquistando el crédito patrio.

Ello contribuyó de un modo decisivo a la feliz terminación de las negociaciones con Marruecos sobre bases que han satisfecho á la opinión pública, y que garantizan la paz, que es el anhelo del país, y lo que en primer término interesa á los capitalistas y especuladores.

Además ha coincidido la solución de ese problema con la mejora de las huelgas en Cataluña, y con la tranquilidad de los debates parlamentarios en el orden religioso, social y económico.

Y aunque el mercado bursátil no ve con agrado muchos de los aumentos de gastos, espera que se procurará reforzar los ingresos para asegurar la nivelación de los Presupuestos, buscando fórmulas de armonía, en lo posible, sin complicaciones financieras.

Entretanto el Exterior en París, que quedó en la semana anterior á 93'70, llegó á 95, y cerró ayer á 93'90.

Las acciones del Banco de España pasaron de 458 á 471; pero han retrocedido á 457, perdiendo, por consiguiente, un entero.

Los Tabacos se han repuesto de la flojedad de la semana precedente, quedando á 350.

El Hipotecario también se ha repuesto, pasando sus acciones de 279'50 á 281. El Español de Crédito, de 132 descendió á 130, y se ha repuesto al cambio de apertura.

A 150 se han hecho las acciones del Banco Hispano Americano, sin alteración.

Los Ríos de la Plata dieron un nuevo é importante salto, elevándose de 532 hasta 551, realizando un buen negocio los especuladores al alza.

Los aumentos de recaudación de los Ferrocarriles siguen elevando sus valores representativos. Los Alicante cotizan 84 y los Naves, 88'25.

Los Alcohólicos fluctuaron entre 102 y 104, con buena tendencia.

Signe en pie la incertidumbre entre los tenedores de valores de la Sociedad general Azucarera, y por ello las acciones continúan debilitadas, habiendo pasado las preferentes de 55 á 53, y las ordinarias de 16 á 15. Hasta las obligaciones se hallan mal influidas, descendiendo de 83 á 81. Sin embargo, se espera alguna reforma conciliadora en el proyecto.

Aunque por el momento queda aplazada la perturbación de la Hacienda del Municipio de esta corte, sigue la flojedad en sus valores. Las Resultas quedan á 89'25; las Expropiaciones del Interior, á 97, y las del Ensanche, á 94. Las obligaciones para Obras públicas han bajado de nuevo de 93'25 á 92'50, á pesar de que todavía no se ha anunciado la ampliación de esta emisión.

Se comenta el alza del cambio internacional. No se sabe si porque da poco oro el Tesoro, ó porque se adquieren francos para enviar capitales al extranjero.

El renombrado Licor Verdad Se recomienda por sí mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal. Pídase en todos los buenos establecimientos. Fabricante: Pedro J. Esbarranch, edito. Cristo—4 Palma

## Doña María Pía en San Rossore

De Pisa comiencian interesantes detalles sobre la vida que en el castillo de San Rossore hace la ex reina doña María Pía de Portugal.

La salud de la augusta señora, que dejaba mucho que desear, como es sabido, ha mejorado notablemente, gracias á los cariñosos cuidados de que la anciana es objeto por parte de la familia real italiana y gracias también á la benignidad del clima de la pintoresca localidad.

La partida de doña María Pía para Nápoles, en cuyo palacio real pasará el invierno, ha sido aplazada por unos días y no se efectuará hasta el 20 ó 22 de este mes.

Doña María Pía ocupa toda el ala derecha del palacio, en unión de su séquito, formado pormado por estas personas: la marquesa de Umbao, antigua dama de honor de la soberana; el teniente de navío conde Víctor de Sepúlveda, ex ayudante de campo del rey don Manuel, y que fue quien primero dió, en Cintra, á la reina abuela la noticia de que había estallado la revolución; un mayordomo, una camarera y la vieja nodriza del difunto rey D. Carlos, á la cual profesa profundísimo cariño.

Todas las mañanas, á las doce en punto, almuerza doña María Pía, acompañada solamente de su servidumbre; pero por la noche á la mesa de los reyes sus sobrinos. La reina Elena va con sus hijos á buscarla á sus habitaciones, y raro es el día en que los principitos á quienes adora la venerable dama, no pasan algunas horas con ella.

Un diario se cruzan cariñosísimas cartas entre doña María Pía y su nieto el ex rey Don Manuel. Ayer, con motivo de cumplir este los veintinueve años; la ex reina abuela y todas las personas de su séquito le telegrafiaron felicitándole y haciendo votos por que recobre el trono. El destronado monarca contestó con un despacho de gratitud, en que firmaba con el título de duque de Braganza.

Doña María Pía pasó el día florando, nombrando á su nieto y lamentando hallarse separada de él.

Los ex militares portugueses que están al servicio de la augusta señora, vistieron uniforme de gala.

A pesar de que ha vivido lejos de Italia cuarenta y siete años, doña María Pía sigue hablando el italiano correctamente.

Un telegrama de Lisboa daba como probable el hecho de que la anciana regresará á la capital de la República portuguesa, donde residiría hasta su muerte; pero en los centros oficiales de Roma no se concedió crédito ninguno á esta noticia; se juzgaba imposible que el gobierno lusitano quisiera derogar en favor de doña María Pía el decreto de expulsión de la familia Braganza del territorio nacional.

En efecto; hoy marchó á Lisboa un anciano camarero particular de la ex reina, llevando el encargo de recoger muchos objetos del uso personal de la señora.

Se insiste en que, con arreglo á una cláusula del contrato matrimonial de doña María Pía y el rey D. Luis, aprobado por las Cámaras portuguesas, y que, por tanto, tiene la fuerza de un tratado, tendrá el gobierno republicano que reconocer y pagar á la augusta dama una pensión anual equivalente á 330.000 libras.

## La Exposición de Roma

El duque de San Pedro de Galatino, comisario Regio de la Exposición que va á celebrarse en Roma la primavera próxima, hablando con un redactor de *La Correspondencia*, se mostró muy preocupado por la falta de tiempo para que España esté debidamente representada en aquel certamen.

Los trabajos, sin embargo, se llevan con la mayor actividad.

Están ya trazados los planos de nuestra instalación, que será un compendio sobrio y elegante del gusto plateresco.

Se ha redactado y repartido la oportuna convocatoria, invitando á los artistas á este certamen. Con la convocatoria se les ha enviado los boletines de inscripción, para que antes del día 25 del corriente mes los remitan al secretario de la comisaría, D. Juan Comba (Princesa, 14).

Las obras de arte que hayan de exponerse deberán ser entregadas libres de porte y seguro, y siendo únicamente el embalaje de cuenta del expositor, antes del día 1.º de enero de 1911, en el Palacio de Exposiciones del Retiro.

Respecto á los artistas que habrán de concurrir, se sabe que Pradilla será uno de ellos, y que acaso lleve sus dos últimos cuadros, si á ello accede el señor Ocharán, por cuyo encargo los ha pintado.

«Cuento también—ha dicho el comisario Regio—con el ofrecimiento de Villagas, y creo que la maravillosa palca de éste llevará á Roma un recuerdo más de su arte sublime, tan conocido ya como el de Pradilla en la capital de Italia y en el mundo entero. Tendré cuatro de Sorolla, de Moreno Carbonell, Ferrant, de Muñoz Degraín, Benedito, de Bilbao, de Viniégra, etc. Tendré de Rodríguez Acosta, ó primeros artistas de todos estos artistas.»

También se sabe de que concurrán a este certamen otros muchos de nuestros artistas. Artistas envían sus trabajos á la Exposición de Italia con la nota de «fuera de concurso», para así favorecer más la concesión de recompensas á los nuevos.

## La voz de la calle

El importante diario «Heraldo de Madrid» publica desde hace varios meses una sección que titula *La voz de la calle*, la cual ha obtenido un éxito franco, debido á las muchas deficiencias que en ella se señalan y al buen número de las mismas que son corregidas.

La sección se divide en dos partes. En la 1.ª se recogen todas las quejas que por la responsabilidad de su firma formula cualquier hijo de vecino, y en la 2.ª se consignan las órdenes dictadas por las autoridades para enmendar lo denunciado y que comunican al periódico las mismas autoridades.

En «La voz de la calle» se denuncian los servicios deficientes del municipal y del empleado de Correos, que en el estanco A ó B se carece de sellos de la clase que sea, que la vecina del tercero tiene macetas en el balcón, que la calle de Colón (p. e.) está sucia, que el farol de la plaza X no alumbrá, etc.

A renglón seguido se da cuenta de que el Alcalde comunica haber impuesto un correctivo al municipal que faltó á su obligación, que el Administrador de Correos justifica el proceder de su subordinado, que en el estanco se carecen de tales ó cuales sellos por faltar también en la Central, que no es exacto que la vecina del tercero tenga macetas para adornar su balcón, etc., etc.

El éxito que en Madrid ha obtenido el «Heraldo» no hace pensar que aquí en Palma pudiera tenerlo igualmente. Por lo tanto, proyectamos escalar en *La Última Hora*, la sección del «Heraldo».

En nuestra constante relación con el público hemos oído muchas veces censuras para los periodistas por no recoger en las columnas de sus diarios las quejas sobre determinados abusos, censuras que no pueden mortificarnos por cuanto siempre hemos acogido lo que hasta nos otros ha llegado mientras ello redundara en beneficio del público.

De todo punto imposible resulta al periodista estar enterado de todo.

Para hacer públicas las muchas deficiencias que ocurren, pedimos la colaboración de nuestros lectores y también la de las autoridades y funcionarios públicos para corregirlas.

## Para las damas

### La boca y la sonrisa

La boca es lo que desvanece el semblante, dice un célebre autor que escribe para las damas. «Su poesía triunfa completamente en el sentimiento que inspira, y la pintura puede sobreponerse á ella: la emoción que traduce constituye la parte mejor de su belleza.»

Y es que la boca desempeña un triple papel, merced á gestos encantadores: «sonreír, besar, consentir». Dante ha dicho que cuando Beatriz le decía amores, su boca retrataba delicias inexplicables hasta para él, ¡que era tan gran poeta!

Una linda boca no suele bastar por sí sola para que una mujer sea hermosa, pero basta para que no sea fea. ¿Y cómo debe ser esa boca?

Pues debe estar graciosamente arqueada, con blancos y bien alineados dientes. Dos labios frescos y rojos y con carmines de frambuesa, confundirán sus líneas en ambas comisuras labiales. La unión de estas líneas será de una extraordinaria delicadeza, á fin de perfilar aquella graciosa depresión en que se oculta el estuche de las sonrisas; las encías serán firmes y rojas.

Una boca que se contrae constantemente, que se burla, que se ríe, no puede ser bonita. Es preciso para ello, muy principalmente, sonreír, saber sonreír. En esto consistía mucha parte de la belleza de las más encantadoras mujeres de Versalles. La sonrisa sirve para el amor y la ironía, para el agasajo y la defensa; bien empleada, sea en esperanzas y se hunden simpatías. La sonrisa viaja sin ruido. A veces parece comovida ó turbada, pero feliz ó desgraciada, siempre entreabre el joyero encantador donde se guardan sus perlas.



# Don Pedro Sastre y Oliver

Falleció el 24 del pasado Octubre en Ponce (Puerto-Rico)

(P. A. S. R.)

Su desconsolada familia participa á sus amigos y conocidos que mañana día 24 se celebrará un turno de misas en sufragio de su alma de seis á doce en la parroquia de San Nicolás, agradeciendo su asistencia.

No se invita particularmente.

## Información

### Mejoras para Palma

Uno de estos días, probablemente el sábado, saldrá para Barcelona y Madrid el arquitecto municipal Sr. Bannasar. Según ya se trató en la última sesión del Ayuntamiento, el objeto del viaje de dicho funcionario es estudiar en ambas ciudades la forma cómo se ha realizado la aplicación de la Ley de Reforma de las grandes poblaciones.

Como en diferentes ocasiones nos hemos ocupado sobre el particular, habiendo dado detalles, se trata de instalar en la plaza del Olivar el mercado de abastos, y se aprovechará la ocasión para realizar un número considerable de expropiaciones de fincas, abarcando desde la iglesia de San Antonio de Viana, que queda en pie, hasta la calle de Vilanova, cuyas fincas hasta la calle de Bobián, y otras de sus alrededores, tendrán que derribarse.

Pero para realizar esta obra, es preciso aplicar primeramente, la ley de Reforma de las grandes poblaciones; por esto es que en el viaje que realizará el Sr. Bannasar, estudiará detenidamente la forma más conveniente para el erario municipal para aplicar dicha ley.

Mientras dicho técnico municipal realiza estos trabajos preparatorios para la formación del proyecto del nuevo mercado y urbanización y reforma de los alrededores del mismo, por parte del Alcalde y del Ayuntamiento se llevarán á cabo gestiones cerca de alguna entidad bancaria á fin de negociar un empréstito con que poder realizar las mencionadas obras, que de tanta importancia van á resultar para Palma.

En el viaje que realizará á Madrid el Sr. Bannasar, se lleva el encargo de gestionar cerca del ministro de Fomento la aprobación provisional del paseo de Sagra, hasta que á su debido tiempo se le presenten los planos del paseo definitivo. A efecto de que se pueda realizar aquel trámite, el arquitecto se llevará los planos, proyecto y memoria del actual paseo de Sagra á fin de que el ministro preste su conformidad y autorice de R. O. su permanencia, hasta, como ya decimos, se le presenten los proyectos del paseo definitivo.

### Asuntos municipales

Hoy se ha suspendido la celebración de la sesión que debía realizar la comisión de Hacienda.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

También celebrará sesión la comisión de Gobierno y Policía.

### Los presupuestos municipales

Para mañana á las doce se halla convocada la Junta municipal con el objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto formado por el Ayuntamiento para 1911.

### Becas del Magisterio

En la Gaceta aparece una Real orden regulando la concesión de becas de la Escuela Superior del Magisterio. La cantidad disponible para las becas de que se trata en el curso actual, es de 30.000 pesetas, dentro de cuya cifra habrá de formularse la propuesta, sin que cada beca pueda exceder de 125 pesetas mensuales.

A estas becas podrán optar los alumnos de primero y segundo año, que las disfrutaron durante el tiempo legal de sus estudios.

### De Enseñanza

Por falta de número para constituirse el tribunal de oposiciones correspondientes á las cátedras de Economía política y Legislación mercantil de las Escuelas Superiores de Comercio de Coruña, Palma de Mallorca, Santander, Jovellanos, en Gijón, Valladolid y sección elemental de Comercio de Oviedo, han sido suspendidas dichas oposiciones hasta nuevo aviso.

### Juegos prohibidos

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia ha dado cuenta al Sr. Gobernador de que en la madrugada del 20 sortearon en una casa de campo una parvarias jugadores, recogiendo dinero y al penar.

### Caja Rural

Ha quedado definitivamente constitu-

### Consejo Provincial de Agricultura

Mañana celebrará su última sesión el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia, suprimido por reforma de conformidad con lo que se dispone en el R. D. de 7 de octubre próximo pasado.

### Convocatoria

Para el día 1.º de diciembre próximo á las seis de la tarde está convocada la asamblea general de la Cámara Oficial Agrícola Balear para elegir á los cuatro vocales que han de representar á las Cámaras agrícolas de la provincia en el seno del Consejo Provincial de Fomento, recientemente creado en sustitución de los consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y de Comercio é Industria.

### El tiempo

Sigue apacible el tiempo que reina en esta ciudad. Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes: Barómetro, 764 milímetros. Termómetro (á las 9 m.), 15 ct. Máxima al sol, 22 idem. Máxima á la sombra, 19 id. Mínima á cubierto, 11 id. Mínima al descubierta, 10 id. Temperatura media de ayer, 15 id. Temperatura media correspondiente al mes, 15 id. Diferencia, 0. Dirección del viento, N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 6 Kgs. Kilómetros recorridos en 24 h., 126. Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado. Evaporación en 24 horas 1 id por id. Humedad á las 9 (tanto por ojo de saturación), 78. Ascenso del barómetro en 24 horas, 1 milímetro. Tensión del vapor, 10 idem.

### Reorganización de las Cámaras de Comercio

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley de bases reorganizando las Cámaras de Comercio.

Las bases son las siguientes: Primera. Las Cámaras serán organismos oficiales dependientes del ministro de Fomento, con el cual, lo mismo que con los demás ministros, se corresponderán directamente.

Segunda. Estas Cámaras serán cuerpos consultivos de la administración pública y deberán ser oídas necesariamente sobre los proyectos de tratados de comercio, la reforma de aranceles, valoraciones, ordenanzas de Aduanas, Código de Comercio y leyes sociales y en general, sobre cuantos asuntos en relación con la vida del Estado afecten á los intereses cuya representación les corresponde.

Tercera. Tendrán además por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria. A este efecto, propondrán á Gobierno cuantas reformas crean necesarias ó convenientes y realizarán por sí mismas obras y desempeñarán servicios en cuanto atañe á dichas esferas de la actividad económica; principalmente formularán estadísticas del comercio, la navegación y la industria; suministrarán informes de uno y otras á quienes lo soliciten; difundirán la enseñanza mercantil, industrial y náutica; auxiliarán y fomentarán la expansión económica de España en el extranjero, cooperando para este fin con el Centro de comercio exterior y expansión comercial, facilitando su misión especial. Intervendrán como amigables componedores en las cuestiones que se susciten entre los elementos cuyos intereses representan; perseguirán los delitos y faltas cometidas en perjuicio de los intereses comunes de la industria, la navegación y el comercio y crearán Bolsas del Trabajo y agencias de colocaciones; podrán concurrir á las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en el territorio de su circunscripción; administrar fundaciones ó establecimientos relacionados con los intereses que representan también en su territorio, pertenecientes al Estado, á las provincias, á los municipios y otras corporaciones y á los particulares mediante los oportunos convenios, y contratar empréstitos previa autorización del ministro de Fomento para la realización de cualquiera de sus fines.

Así para la ejecución de obras ó la prestación de servicios de interés común como para los empréstitos á este efecto necesarios, podrá concertarse varias Cá-

maras, sean de la clase que fueren, con la autorización del ministro de Fomento.

Donde se constituyan separadamente Cámaras de Comercio y Cámaras de Industria, aquéllas cuidarán especialmente de la formación de estadísticas comerciales de transportes marítimos y terrestres, así como de difundir la enseñanza mercantil y náutica, y las de Industria de formar estadísticas industriales y de fomentar la enseñanza industrial.

Cuarta. Habrá al menos una Cámara Oficial de Comercio é Industria ó simplemente de Comercio en cada provincia española, con domicilio en la capital. Se constituirán también Cámaras de Comercio en Melilla y Ceuta y Fernando Póo. Se crearán Cámaras de Industria en Madrid, Bilbao, La Coruña, Valencia, Oviedo y Barcelona, comprendiendo el territorio de las cuatro primeras, su respectiva provincia y el de Sevilla, ésta y la de Cádiz y Huelva; el de la de Valencia, esta provincia y la de Alicante; y el de la de Barcelona ésta y las de Gerona, Tarragona y Lérida.

Cada Cámara se compondrá del número de miembros que determine el ministro de Fomento, no pudiendo ser inferior á diez, ni superior á cuarenta. Estos miembros serán elegidos por el sufragio de los comerciantes, industriales y náuticos (que paguen la cuota y estén en las clases de tarifas que señale la base), teniendo en cuenta la cuantía y proporcionalidad de los intereses, dentro de cada circunscripción (la base indica las condiciones necesarias para ser elector y para ser elegible).

El cargo de miembro de la Cámara durará seis años y la renovación se hará por mitad cada tres años. Cada Cámara tendrá un presidente que la representará y será el encargado de la ejecución de sus acuerdos, uno ó dos vicepresidentes, un tesorero y un contador.

Las personas que hayan de desempeñar estos cargos, se nombrarán al constituirse las Cámaras y además después de cada renovación trienal.

Quinta. Las Cámaras como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 3 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del Comercio ó de la Industria. Además, las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos y subvenciones.

Sexta. Las Cámaras de Comercio é Industria y las marerías de Comercio, se considerarán en todo lo posible como una continuación de las actuales Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y sucederán á éstas en sus derechos y obligaciones.

Las marerías de Industria se considerarán como una sustitución de la sección de industria de las Cámaras actuales.

Séptima. Dentro de los dos meses de la promulgación de esta ley, el ministro de Fomento dictará el reglamento para su ejecución que, por consecuencia de esta ley de bases, tendrá carácter orgánico.

### Sobre el "606"

Después de publicada nuestra información de anoche respecto al asunto que motiva estas líneas, el doctor don Gaspar Berga nos comunicó que se había avisado con su compañero el doctor Frontera.

Nos dijo que este señor le había manifestado que en la actualidad no había en el Hospital Provincial de esta ciudad ningún enfermo en condiciones para la aplicación del medicamento del doctor Ehrlich.

En vista de ello, el doctor Berga, de acuerdo con el doctor Frontera, resolvió salir hoy para Barcelona, por motivo de haber sido llamado con urgencia á dicha ciudad en cuyo hospital clínico hay desde hace varios días algunos enfermos preparados y en las condiciones debidas.

Ha lamentado el señor Berga que las circunstancias referidas hayan sido causa de que Mallorca no sea la primera capital de España en donde se haya ensayado la nueva fórmula por el último procedimiento de aplicación.

Desearnos al señor Berga un feliz viaje y que obtenga un éxito feliz en su trabajo á realizar en la ciudad condal.

### Productos de Baleares

En el mercado de Barcelona los siguientes productos de Baleares durante la última semana se han cotizado en esta forma: Almendras, de Mallorca, corriente á 224; escogidas á 248. Habas de Mahón á 47. Algarrobas, de Ibiza de 8'93 á 9'31; de Mallorca á 8'93. Habichuelas, de Mallorca de 45 á 46. Todo, pesetas los 100 kilos.

### Tribunal Supremo

Procedentes de la Audiencia de esta ciudad han ingresado, en la sala de lo criminal, los siguientes recursos: El recurso de casación por infracción de ley, de Jaime Gelabert Mascaró por sí y como representante legal de su menor hija Magdalena Gelabert Pascual, contra el auto de sobreseimiento libre en la querrela criminal contra Catalina Reimes Serra por injuria y calumnia.

El recurso de casación por infracción de ley del abogado del Estado en causa contra José Franch Griño, por contrabando.

En la sala segunda del Tribunal Supremo se ha planteado recientemente una cuestión muy interesante. «Si en el veredicto de un Jurado se reconoce que el procesado, cuando acometió, estaba *abúlico*, es decir, que obró sin voluntad, ¿cómo es posible condenarle, aunque sea por imprudencia, si, al cometer de voluntad, no pudo tomar ninguna clase de precauciones á evitar el suceso, y con ello quedó fuera de la sanción del Código penal, que todo lo funda en la voluntariedad?»

Esta cuestión fué planteada por un notable letrado con motivo de discutir una sentencia que dictó la Audiencia de Córdoba condenando á un procesado. El fiscal se opuso al recurso.

### Notas del Carnet

**Bodas**  
En la Iglesia parroquial de Esporlas se ha efectuado hoy la boda del distinguido farmacéutico de San Juan, D. Clemente Gayá, con la distinguida señorita Magdalena Riutort.

Ha efectuado la ceremonia el Párroco D. Mateo Togores, siendo padrinos por parte del novio el Abogado D. Bernardo Togores y el propietario D. Antonio Oliver y por parte de la novia el propietario don Ramón Fortuñy y el teniente coronel D. Damián Garau.

Desearnos á los recién desposados muchas felicidades en su nuevo estado.

**De Soledad**  
Se halla muy mejorado en la dolencia que le aqueja, el general D. Ignacio Montaner.

Se halla enferma de mucha gravedad la profesora de 1.ª enseñanza doña Antonia Rullán Coll.

**Personales**  
Entre los señores aprobados por el Tribunal de oposiciones para el ingreso en la carrera diplomática, figura D. Angel Roca de Togores.

**De viaje**  
Ha llegado á Mahón procedente de Barcelona, el comandante de Infantería D. José Illán Salmerón.

Pasa á esta en comisión de justicia el teniente de infantería de Marina, D. Joaquín Carlos Roca Dorá.

Ha regresado de la Península el médico oculista señor Ramonell.

Para Barcelona han salido esta tarde á las seis y media, en el vapor «Bellver», don José Deu, don José Marcel, doña María Quetglas, don Joaquín Ferrassa, don Francisco Ballester, don Pedro Sabadell, don Jaime Vidal, don Antonio Sureda y otros pasajeros.

De Ibiza han llegado en el vapor «Cataluña», don Gregorio Guasp, don Antonio Esteve, don Antonio Madrid, don Adolfo Ventura y don Bartolomé Ramón.

### RELIGIOSAS

**PARA MAÑANA**  
Santos.—Juan de la Cruz y Crisógono y Flora.

Cuarenta Horas.—Continuarán en Santa Clara dedicadas á la virgen y mártir Santa Catalina.

A las seis exposición, á las diez misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad. Al anochecer rosario, meditación y reserva.

### NOTAS DEL MAR

**Entradas**  
El vapor «Cataluña», procedente de Ibiza.

**Salidas**  
A las seis y media el vapor «Bellver» ha salido para Barcelona.

El «Villa de Sóller», para Sóller. El «Cataluña», para Cetta.

**Despachados**  
El bergantín goleta «Joven Luis» lo ha sido para Barcelona.

### Memorandum

**PARA MAÑANA**  
Sol.—Sale á las 6 h. 43 m.; pónese á las 16 h. 28 m.

Luna.—Sale á las 23 h. 43 m.; pónese á las 1 h. 42 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15.

Idem, para Felanig, á las 7'40, 14'3 y 18'15.

Idem, para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y á las 18'15.

Salidas de Manacor para Palma, á las 2'30, 6'30, 11'45 y á las 17'15.

Idem, para Felanig y La Puebla, á las 0'30 y 17'15.

Idem, de Felanig, para Palma, Manacor La Puebla á las 6'40, 12'15 y 17.

Idem, de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig á las 6'55, 12 y 17'25.

Para el interior de la Isla se admiten odos los días hasta las 13.

**Mercado.**—En Inca, Muro y Andraig. **Correos.**—Llegadas: A las 7 de Barcelona y de Mahón, á las 9 de Marsella y á las 9'30 del interior de la isla.

**Salidas:** A las 14 para el interior de la isla, á las 17 para Argel y á las 18'30 para Barcelona.

**Oficinas de correos.**—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 á 11. Entrega de 11 á 13 y de 16 á 17.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 á 17. Lista: De 10 á 12.

**Diligencias-correos.**—De Palma á las 14, salen de la calle de San Miguel número 11, para Valldemosa, Establiments, Espolas, Bañabular, Establiments, Puigpuñent y Buñola; de la calle de San Miguel número 80, para Sóller; de la calle de Bauló número 6, para Lluçmayor, Campos y Santanyí; de la calle de Valseca para Andraig; y de la calle de Santacilia para Calviá.

A las cuatro salen diligencias-correos, para Sóller y Lluçmayor.

## DE TEATROS

**Lírico**  
Anoche con motivo de cantarse la ópera de Leo Fall, *La princesa del dólar*, este teatro se vió muy animado, especialmente en butacas y plateas. Fueron aplaudidos todos los artistas que tomaron parte en la obra y tuvieron que repetirse varios números.

Hoy en sesión *vermouth* se pone en escena *La princesa del dólar* y por la noche no habrá función con objeto de dar lugar á los ensayos de la revista *Cinematógrafo Nacional*, cuya reprise se verificará mañana noche estrenándose decorado y vestuario.

Esta obra se presentará reformada, esto es con nuevas escenas de cuando se estrenó en Palma.

Tomarán parte en la misma todas las señoras y señoritas de la compañía y además el tenor señor García Romero cantará en la citada obra el racconto de *Lohengrin*.

Esta tarde á las seis y media se pondrán en escena *Venus Cursal* y *La Rabalera*. Por la noche no habrá función para dar lugar á los ensayos de la ópera *El Conde de Luxemburgo*, que se anuncia para últimos de la presente semana.

Ha sido contratada para este teatro la triple cómica señorita Menguez.

**Un concurso**  
En el concurso de obras dramáticas abierto por el Círculo de Bellas Artes, de Valencia, el jurado ha premiado las siguientes obras:

«Aigua rocha» de don Vicente Peyró y don José Nebot Sabater; «Carn de pecat», de don Ricardo Ferraz; y «El Terrorista», de don Luis Juan Alcaraz.

**Los Peluqueros.**—Vean al **Al Público** en 4.ª página.

Los mejores vinos **Tintos y Claros** se expenden en los **Almacenes Esbarranch**, Su. G. to, 4.

### Central eléctrica en "Las minas de Alcudia,"

**Nablando con el Ingeniero Sr. Comas**  
Teniendo noticias de que el ingeniero industrial D. B. Comas Socías, de La Puebla, acariaba el proyecto de instalar una central en «Las minas de Alcudia» para distribución de luz y fuerza eléctrica á varios pueblos, hemos visitado al nombrado ingeniero, quien nos ha hecho las siguientes manifestaciones sobre su proyecto:

El objeto de mi trabajo es estudiar desde el punto de vista técnico-económico un proyecto de instalación de una central eléctrica en las minas de lignito conocidas con el nombre de «Minas de Alcudia» situadas en las cercanías de La Puebla, desde la cual se repartirá corriente á dicha población y además á las siguientes: Alcudia, Pollensa, Inca, Campanet, Bugar, Muro y Sta. Margarita, siendo también abonados á la central en primer lugar las propias minas que utilizarán fuerza eléctrica para extracción de carbón y agotamiento de aguas y en segundo lugar para la interesante explotación agrícola de la Albufera donde la corriente eléctrica accionando motores para el funcionamiento de las ruedas de paletas sustituirá á las actuales máquinas de vapor.

Base fundamental del proyecto es por tanto el empleo de los lignitos de la mina como combustible para producir la fuerza motriz y teniendo en cuenta que la central se hallará á boca de mina; la solución es la idealmente mejor para á la vez favorecer los intereses de la Central y los de la Compañía Minera, ya que la primera podría obtener combustibles á precio sumamente reducido aprovechando aquellos productos de la mina que por su poca potencia calorífica y pequeña estima que obtienen en el mercado, no merecen los gastos de transporte á gran distancia y deshaciéndose de la mina de residuos que teniendo un cierto valor intrínseco, no tienen venta por encaecer los transportes su precio por tonelada. La combinación de estos dos factores es decisivo en demostración de que la Central podrá producir la corriente eléctrica, en condiciones de economía, siendo sólo necesario estudiar si la región en que la Central ha de implantarse presenta las probabilidades de cubrir la producción de corriente de la misma.

Un estudio de las condiciones económicas del país, permite fundar solidísimas esperanzas en el éxito de la empresa, pues de una extensa información realizada en las diversas poblaciones interesadas, se han deducido diagramas de consumo y sobre los cuales se ha desarrollado el proyecto. Por lo demás, la riqueza de la comarca, agrícola por excelencia, es la mejor prueba de la receptividad de la mina para un adelanto de tal naturaleza y la mejor garantía para el progreso. No sólo cada uno de los núcleos de la población constituirá un consumidor importante, sino que gracias á la subdivisión de la propiedad en granjas y casas de labor pertenecientes á propietarios distintos, el cultivo de la tierra es intensivo y exige fuerza motriz para sus diversas operaciones á la que hoy se dedican animales de tiro que serán indiscutiblemente sustituidos por fuerza eléctrica más cómoda y más económica. La Central en proyecto tiene todo el aspecto de convertirse en una de esas instituciones conocidas en Alemania que cuenta con millares de abonados en una zona considerable de territorio, cuyo rendimiento agrícola se eleva en grado extraordinario, gracias á la aplicación de la corriente eléctrica á la molineta de granos, de olivas, vinificación, riegos, arado, trilladoras, etc., etc.

### Gacetillas

**Denunciados.**—Lo ha sido la dueña de un establecimiento de la calle de Campo Santo y el propietario de otro de la de San Miguel por faltar á las órdenes dictadas por el Gobernador civil.

**Minas.**—D. Bernardo Martorell Grau ha presentado una solicitud de Registro de 20 pertenencias de mineral lignito con el título de «San Bernad» sitas en el pasaje nombrado «Puig d'en Bou y Vallfogó» del término municipal de Sineu.

## A efectos de reclamación

Secretaría del Ayuntamiento de Ponce están expuestos los padrones cédulas personales, de carruajes y á la matrícula industrial de aquél año para el año 1911.

**Concurso.**—Por la Comisiónvincial se ha anunciado uno para la visión de las plazas de Médico civil. Comisión mixta de Reclutamiento Médico civil suplente de la misma.

**Diligencias.**—De las practicadas la policía parece resultar que no intento de robo en la calle de Jua lo cual habiase dicho.

**Comité.**—Se ha constituido el hón del Centro de las Juventudes blicas de Menorca.

**Revista.**—Se recuerda á todos los dividuos excedentes de cupo y en ción de primera y segunda reserva, gran presente que el día 30 del próximo termina el plazo para pasar la ta anual reglamentaria.

**Escuelas vacantes.**—Por el lado se ha anunciado un concurso proveyer las escuelas elementales de fias de San Juan Bautista y Santonio.

El único remedio seguro para las lombrices *cucs*, es el conocido Jarab mfggo á base de (Herba cuquera) que hace 25 años prepara J. Sureda teras, Brossa 9—Palma.

Pídase **Sol Vichy-Etat**, para beber, **Comprimidos Vichy-Etat**, de centes, y **Pastillas Vichy-Etat**, en envases de origen. Rehúese toda imitac.

**A los Peluqueros.**—Vean al **Al Público** en 4.ª página.

Los mejores vinos **Tintos y Claros** se expenden en los **Almacenes Esbarranch**, Su. G. to, 4.

## COMERCIALE

**Valores locales**  
Día 22 noviembre de 1910

Crédito Balear	100
Fomento Agrícola	100
Acciones Valores Isleña	100
Obligaciones de id. al 5 por 100	100
Acciones Salinera Española	100
Obligaciones de id. al 6 por 100	100
Id. de la id. al 5 por 100	100
Ferro-carriles de Mallorca	100
Alumbrado por Gas	100
La Económica	100
Bonos Municipales	100
Obligaciones Teatro Lírico	100
Obligaciones C.ª Mquina. Etridad	100

### No basta comer también es preciso digerir

Necesario es comer, para vivir, pero nada sirve comer si la digestión verifica mal. Mediante la digestión, efectúa en el estómago y los intestinos la transformación de los alimentos en un tipo de los actos fisiológicos más importantes, que no se verificará de satisfactoria manera si el estómago no se halla en buen estado y no funciona bien. Las Píldoras Pink son un excelente remedio para que los estómagos fatigados, los magos que digieren mal, recuperen vigor y la tonicidad perdidas. La parte de los remedios para el estómago no son otra cosa que digestivos artificiales cuyo efecto deja de sentirse tan pronto como dejan de emplearse; las Píldoras Pink, por el contrario, dan resultados duraderos, porque mantienen el estómago en estado de cumplir por sí mismo el trabajo de la digestión.



D. Antonio Albandea y Taranilla (Cl. J. Crespi)

Don Antonio Albandea y Taranilla que vive en Manzanares, calle de San Juan, n.º 8, llevaba años padeciendo de estómago cuando, por último, se decidió á tomar las Píldoras Pink. Se ha curado muy bien y nos ha escrito lo siguiente: «Tenía el estómago en un estado deplorable y ya no podía digerir ni pronto como comía, por poco que me daban calabambres de estómago terrible. Después de experimentar muchos remedios que sólo me procuraron alivio transitorio, pensé en experimentar las Píldoras Pink las cuales me han servido muy bien; me han recuperado, por decir así, el estómago, y ya no me duele el estómago».

Las Píldoras Pink enriquecen la sangre tonifican los nervios y estimulan el funcionamiento de todos los órganos. Constituyen un remedio soberano contra la anemia, la clorosis, la debilidad general, los dolores de estómago, las enfermedades nerviosas, la neurastenia, el reumatismo. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

### Casa de recreo

Se alquila una en uno de los sitios más pintorescos del pueblo de Establiments.

Tiene planta baja y principal, cochera, coladuría y fuente. Además una cuartera aproximada de tierra con almendros. Informarán, Librería de J. Tous, Palma

Po  
Ecos

A las 3'55 la presidencia En el banco ministro de For Después de el orden del Sigue la di Instrucción El Sr. Puri turno en ro de cátedra Aboga para en el pro tablezca la e Hace un se relaciona Cree que asignatura Le conteste misión, dicen se dan es pu del profesio Rectifica en los argu de la necesi titutos. Intervien alusiones af no es leg contra este obstáculos á to y que me Le conteste y se levanta

Ha empe side el Sr. En el bar tro Sres. R Después locales se Empezab bre derech El marq lidad. Le conte El conde yecto y lo presentará Le conte Se poner nes. El Sr. S nominal. El seño que se vot sesión. Ec Emigrant España

Coruña hoy para emigrante Ha llego cubano se Piensa un gallego C sitará una turales. Melilla grafiado a anuciand Majestad El seño ciedo la publicac plaza.

Valenc ha queda empréstito miento mercado El «Di Guerra» tinos el t Soto y San Seba La «C Real ord dos proo Argentin meterse los recon venidos ciembre 1888. El ci El día rarán del nes del Es mu S. M. el La ses día 18 d

El Sr. el Presi do mil pe Científic Se ha de Huc grupo d declar

# Por Telégrafo

## Ecos parlamentarios Senado

Madrid 23 (2 m.)  
A las 3'55 ha empezado la sesión bajo la presidencia de D. Amós Salvador.

En el banco azul toma asiento el ministro de Fomento Sr. Calbetón.

Después de varios ruegos se entra en el orden del día.

Se sigue la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Peiró consume el segundo turno en contra. Cree excesivo el número de cátedras que existen.

Aboga para que se introduzcan mejoras en el profesorado pidiendo que se establezca la escala graduada.

Hace un detenido estudio de cuanto se relaciona con la enseñanza.

Cree que debiera ser obligatoria la asignatura de Religión.

Le contesta el Sr. España, por la Comisión, diciendo que los aumentos que se dan es porque sea decorosa la vida del profesorado.

Rectifica el Sr. Peiró insistiendo en los argumentos anteriores sosteniendo la necesidad de la reforma de los Institutos.

Interviene el Sr. Allendesalazar por alusiones afirmando que los conservadores no le guían el espíritu de animosidad contra este presupuesto y no pondrán obstáculos a todo aquello que crean justo y que mejore la enseñanza.

Le contesta brevemente el Sr. España y se levanta la sesión.

## Congreso

Ha empezado la sesión a las 3'15. Preside el Sr. conde de Romanones.

En el banco azul se sientan los ministros Sres. Ruiz Valarino y Merino.

Después de varios ruegos por asuntos locales se entra en el orden del día.

Empieza la discusión del proyecto sobre derechos reales.

El marqués de Lema combate la totalidad.

Le contesta el Sr. Zabala.

El conde de los Andes censura el proyecto y lo cree irrealizable. Anuncia que presentará varias enmiendas.

Le contesta el Sr. Pérez Crespo.

Se ponen a votación varios dictámenes.

El Sr. Sánchez Marco pide votación nominal.

El señor conde de Romanones dice que se votarán mañana y se levanta la sesión.

## Ecos varios

**Emigrantes. - Exministro cubano en España**  
Madrid 22 (2'15 t.)  
Coruña.—En el vapor que ha salido hoy para América han embarcado 1.500 emigrantes.

Ha llegado esta mañana el exministro cubano señor Giberga.

Piensa visitar la tumba del gran poeta gallego Curros Enríquez en la que depositará una hermosa corona de flores naturales.

**El Rey á Melilla**  
Melilla.—El señor Canalejas ha telegrafiado al Capitán general Sr. Aldave, anunciándole el próximo viaje de Su Majestad el Rey á esta ciudad.

El señor Aldave ha contestado agradeciendo la visita y anunciando que se ha publicado la noticia en el orden de la plaza.

**Empréstito cubierto**  
Madrid 22 (2'15 t.)  
Valencia.—Dicen de esta ciudad que ha quedado completamente cubierto el empréstito que ha realizado el Ayuntamiento para la construcción del nuevo mercado en proyecto.

**Los diarios oficiales**  
Madrid 22 (2'15 t.)  
El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica en la relación de destinos el traslado del capitán D. Mario Soto y Sancho de la comandancia de San Sebastián á la de Menorca.

La «Gaceta» de Madrid inserta una Real orden disponiendo que los ganados procedentes de las provincias de la Argentina, que se mencionan, deben someterse á su importación á España, á los reconocimientos y descansos prevenidos en las R.R. O.O. de 11 de diciembre de 1887, y 6 de septiembre de 1888.

**El cuarto Congreso Africanista**  
El día 12 del próximo mes se inaugurarán en el Ateneo de Madrid las sesiones del cuarto Congreso Africanista.

Es muy probable que presida el acto S. M. el Rey.

La sesión de clausura tendrá lugar el día 18 del mismo mes.

**Subvención**  
El Sr. Azcárate confirió ayer con el Presidente del Congreso consiguiendo que la Cámara subvencione con dos mil pesetas el próximo Congreso de Ciencias.

**Huelga de cargadores**  
Madrid 22 (2'15 t.)  
Se ha recibido un telegrama oficial de Huelva, dando cuenta de que un grupo de mujeres ha conseguido que se declarasen en huelga los obreros que

trabajan en las obras del puerto, como igualmente los cargadores de las minas de Riotinto.

Los obreros ferroviarios que trabajan en la línea de Zafra á Huelva intentaron parar la fábrica de electricidad, lo que no pudieron conseguir.

En pequeños grupos recorren los huelguistas la población invitando á los que trabajan al paro.

Se notan tendencias favorables á la huelga general.

Por ahora no se ha practicado detención alguna.

El Sr. Merino ha ordenado que el nuevo gobernador marche enseguida á tomar posesión de su cargo.

**El asunto del Ayuntamiento de Bilbao**  
Bilbao.—Asegúrase que en la conferencia celebrada entre el Sr. Canalejas y los diputados por esta circunscripción se ha llegado á un acuerdo en lo referente á la destitución de los guardias por el Alcalde de esta ciudad.

Este acuerdo tiende á evitar la ruptura de los republicanos con el Alcalde.

Consiente éste en que los guardias eleven una instancia pidiendo perdón al Alcalde.

Dícese, sin embargo, que no será aceptado por dicha autoridad á quien los liberales piensan apoyar.

**Exministro marroquí en España**  
Madrid 22 (2'15 t.)  
Málaga.—Procedente de Algeciras ha llegado hoy el exministro del Sultán Abdel-Aziz apellidado el Tarri.

Le acompañan su esposa, varios hijos y la servidumbre.

Por la noche asistió al teatro.

Es probable que marche á Madrid y luego á París.

**La insurrección en Méjico**  
Madrid 23 (2'15 t.)  
Méjico.—Ayer en Durango y Torreón Parral se libraron encarnizados combates entre las tropas leales y los insurrectos.

En distintas poblaciones los edificios públicos se hallan en poder de los insurrectos.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido el diputado periodista don Adolfo Suárez Figueroa.

Su muerte ha sido sentidísima.

El señor conde de Romanones ha ido á dar el pésame á la familia del difunto.

**Delegado regio de Fomento**  
Se ha indicado para Delegado regio de Fomento en Baleares D. Joaquín Gual de Torrella.

**Modificación de una ley**  
Madrid 23 (2'15 m.)  
La comisión de navieros que gestiona la modificación de la ley de Comunicaciones Marítimas entregó las bases que acordaron en las reuniones últimas.

**Obispo que dimite**  
«La Correspondencia de España» dice que el Obispo de Salamanca después de acatar las órdenes del cardenal Vives dimitará su cargo.

**Dictamen favorable**  
La Comisión de Presupuestos del Senado dictaminó favorablemente el presupuesto de Hacienda.

**Noticias de Huelva**  
Según las noticias oficiales recibidas de Huelva no se ha vuelto á alterar el orden.

Marchó el nuevo gobernador civil de aquella población á posesionarse de su destino.

**El Obispo de Salamanca**  
Este prelado se halla en Madrid. Su permanencia en esta es muy comentada debido á la actitud en que se ha colocado.

**Conferencia interesante**  
Madrid 23 (2'15 m.)  
En el Ateneo el Director de «El Lirio» de Salamanca Sr. Bermeta dió una conferencia sobre el estado actual de la política en relación con la religión, censurando el conferenciante á todos así radicales como ultramontanos que involucran la religión con la política viviendo en perpetuo equivoco del cual dimanaban discusiones.

Opina que la Iglesia no debe meterse en política, ni en mítines, ni en manifestaciones callejeras.

Es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado con lo que aquella estaría dentro de sus atribuciones.

Cree innecesario que el maestro sea católico pues la misión del sacerdote de enseñar la religión no es la misión del maestro.

**¿Será el cólera?**  
Madrid 23 (11 m.)  
Tenerife.—En las islas Madera ha aparecido una enfermedad que presenta por ahora todos los mismos síntomas del cólera.

Ha causado muchas defunciones.

**Conspiración**  
Méjico.—Se ha descubierto una conspiración que se había tramado para degollar á todos los altos funcionarios del Estado, excepto al Presidente señor Díaz.

**Movimiento de generales**  
Valencia.—El general Echagüe ha marchado á Castellón con objeto de revistar el regimiento de Tetuán. Después irá á Morella á inspeccionar y revistar el de Otumba.

Dicen de Badajoz que ha salido para Madrid el general Macón.

**Manifestación de estudiantes**  
Salamanca.—Los estudiantes de esta Universidad gozosos porque se ha aumentado el sueldo á los internos, han salido á la calle en manifestación dando vivas á la libertad.

Unos jesuitas que encontraron en la calle los insultados.

Entonces se dirigieron al convento de los jesuitas con ánimo de pedir explicaciones.

El Gobernador acudió en seguida logrando convencer á los revoltosos estudiantes.

El convento ha quedado custodiado.

**Huelga solucionada**  
Bilbao.—Merced á las gestiones llevadas á cabo por Perezagua, ha quedado solucionada la huelga de la mina «Confianza».

**Las dietas de los diputados**  
Parece ser que significadas personalidades de la política se muestran partidarias de la concesión de dietas á los diputados á Cortes.

**El Sr. Muñoz en Madrid**  
Ha llegado á esta Corte el exgobernador civil de Barcelona señor Muñoz.

En seguida se posesionará de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

## Los Reyes en Sevilla

**La llegada. - Recibimiento entusiasta. - El Rey en Costa Tablada. - Aznar recibe las comisiones militares.**  
Madrid 23, (2'15 m.)  
Sevilla.—A las 9 de la mañana ha llegado S. M. el Rey á quien acompañan los Infantes don Carlos y don Fernando y el Presidente del Consejo señor Canalejas.

Fueron recibidos por todas las autoridades de la capital, varias comisiones de la guarnición y entidades.

Una compañía del Regimiento de Soria con bandera y música tributó los debidos honores.

En varios coches dirigióse la comitiva al Alcázar.

Al paso por las calles del trayecto el gentío inmenso que cubría la carrera no cesó un momento de vitorear al Rey.

Al llegar al Alcázar D. Alfonso y los Infantes descansaron un rato de las fatigas del viaje.

El Sr. Canalejas cambióse el traje y también descansó un rato.

Poco después el Rey, los Infantes y el Sr. Canalejas fueron á inspeccionar las obras de la Costa Tablada.

El ingeniero director de las citadas obras señor Molini les explicó el estado de las mismas dándoles toda clase de detalles.

La comitiva estuvo de regreso á las 11 y media.

En seguida D. Alfonso dirigióse al Casino Militar donde debe celebrarse el banquete.

Mientras el Rey y sus acompañantes estaban visitando las obras de Costa Tablada, el Ministro de la Guerra señor Aznar recibió en la Capitanía General á las comisiones militares.

**Vacaciones. - Procesión aplazada. - Otras noticias.**  
En todos los centros docentes habrá vacaciones hasta el próximo viernes.

Se ha reunido el Cabildo Catedral acordando aplazar la festividad, á fin de que pueda asistir á la procesión Su Magestad el Rey.

En el Prada de San Sebastián se han levantado varias tribunas para presenciar el acto de la imposición de la corbata de S. Fernando al escuadrón de Alfonso XII.

Ha marchado á Baeza el coronel de la benemérita con objeto de incorporarse al séquito real.

Ha llegado el buque de guerra «General Santaló».

Espérase el «Alvaro de Bazán» y el «Ponce de León».

Se dice que muchas personas no podrán asistir al banquete que se dará en honor del Sr. Canalejas á causa de la excesiva demanda de billetes.

**Banquete en el Casino Militar. - Brindis entusiastas.**  
El banquete celebrado en el Casino Militar ha resultado espléndido.

El Capitán General brindó agradeciendo la visita de S. M. el Rey, del ministro de la guerra, General Aznar, del Presidente del Consejo Sr. Canalejas y de los Infantes.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso enalteciendo las glorias del Ejército, elogiándolo.

Brindó por el Rey, por la Patria y por el Ejército siendo ovacionado.

La banda de música tocó la Marcha Real oyéndose fuertes vivas al Rey.

Después S. M. ante todas las comisiones del Arma de Caballería enalteció el hecho heroico del escuadrón de Alfonso XII. El Coronel Sr. Cavalcanti dió las gracias en breves palabras.

Después del banquete el Rey y los infantes fueron al tiro de pichón.

## Huelga General en Huelva

Madrid, 23 (11 m.)  
Huelva.—En las primeras horas de la tarde de ayer la huelga declarada en esta ciudad entre los ferroviarios y cargadores de los muelles y estaciones se convirtió en general.

La carga y descarga se encuentra paralizada por completo.

En la estación de Zafra, los muelles y

cargaderos de las minas de Riotinto se han suspendido todos los trabajos. Todas las mercancías han quedado montonadas.

Todos los cafés y tiendas han cerrado en previsión de lo que pueda ocurrir.

A causa de esto el público se lanzó á la calle, notándose inusitada animación.

La huelga hasta ahora se desarrolla pacíficamente.

Se han ejercido, sin embargo, varias coacciones.

En algunos sitios tratabase de apelar á la violencia, pero la benemérita llegó á tiempo, disolviendo á los que tal intentaban realizar.

El Gobernador civil interino conferencia con frecuencia con el Ministro de la Gobernación.

**Fuerzas reconcentradas. - Gravedad de la situación.**  
Las autoridades de Sevilla han recibido orden de enviar á Huelva un batallón de infantería.

Se ha transmitido también ordenes de que sean reconcentradas las fuerzas de la benemérita de distintos puntos de la provincia.

**Llegada de tropas. El nuevo Gobernador.**  
Esta madrugada ha llegado á Huelva un batallón de infantería procedente de Sevilla.

Espérase con impaciencia la llegada del nuevo Gobernador civil.

**Reunión de Cónsules**  
En vista de la gravedad de la situación se han reunido los cónsules de varias naciones.

**Envío de un buque de guerra**  
Espérase de un momento á otro la llegada del cañonero «Vasco Núñez de Balboa» que había ido á Sevilla con motivo de las fiestas que allí se celebran.

**Los panaderos secundan á los huelguistas. - Mercados cerrados. - El abastecimiento se hace imposible. - Los huelguistas dueños de la ciudad.**  
Madrid 23 (11 m.)

Los obreros panaderos se han adherido al movimiento habiendo suspendido el trabajo durante la noche.

Los mercados se encuentran todos cerrados.

El abastecimiento de la población se hace imposible, pues todo permanece cerrado.

Los huelguistas han sido por unos instantes dueños de la ciudad.

Gracias á la sensatez del pueblo se han evitado violentos choques, pues los huelguistas apedrearon algunas tiendas que habían abierto sus puertas.

**Más fuerzas**  
El jefe de la benemérita, de común acuerdo con el gobernador, ha telegrafiado á todos los puestos de la provincia ordenando la concentración de toda la guardia civil.

También se telegrafió á Sevilla pidiendo el envío de más fuerzas.

**Una carga**  
En la barriada llamada del Polvorín un grupo numeroso de huelguistas hizo frente á la guardia civil montada.

El oficial que mandaba dicha fuerza dió orden de cargar contra los huelguistas.

Estos contestaron á pedradas.

La benemérita logró disolver á los alborotadores.

**Cierre de talleres**  
El Director de las minas de Riotinto ha ordenado el cierre de todos los talleres.

**El albrado público**  
Témese que falte el alumbrado.

Fuerzas de carabineros custodian las fábricas de gas y electricidad.

Los obreros de la fábrica de gas han abandonado el trabajo.

**Coacciones**  
En las proximidades del Dique, un grupo de huelguistas trataron de impedir el transporte de pescado á las estaciones.

La benemérita acudió en auxilio de los pescadores dando varias cargas que hicieron desistir de sus propósitos á los huelguistas.

**En busca de una fórmula**  
La comisión del Ayuntamiento que entiende en la huelga, se reunirá con otra de los huelguistas, con objeto de buscar una fórmula de arreglo que satisfaga á ambas partes.

**No se explica. - No hay periódicos. - Culpas**  
Nadie puede explicarse satisfactoriamente la rapidez con que se ha organizado la huelga general.

Anoche dejaron de publicarse los periódicos de esta ciudad, pues los tipógrafos no acudieron al trabajo.

Todos los establecimientos continúan cerrados por temor á coacciones violentas.

Se dirigen duras censuras al Gobernador interino por la falta de previsión y por no haber tratado de evitar el conflicto.

La tardanza en llegar las fuerzas ha producido mucha intranquilidad en el vecindario.

## DESDE BARCELONA

El exgobernador

Madrid 22 (2'15 t.)  
Barcelona.—Ha marchado á Madrid el exgobernador de esta provincia señor Muñoz.

Fué despedido en la estación por el Obispo, Gobernador, Capitán general y demás autoridades.

También pasaron á despedirle numerosos amigos particulares.

La despedida fué muy cariñosa.

**Cierre de talleres**  
Barcelona.—El Gobernador civil ha manifestado que los patronos metalúrgicos que concedieron la jornada de 9 horas han cerrado sus talleres.

Han sido detenidos 13 huelguistas por ejercer coacciones.

**Más noticias de la huelga**  
Madrid 23 (2 t.)  
Huelva.—Según noticias oficiales, los obreros mineros no han secundado el movimiento.

Hoy se reunirán nuevamente los patronos y obreros á fin de buscar una solución.

Reinan impresiones optimistas.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la huelga no se solucionó ayer porque las autoridades se sobrecojieron.

**Manifestación de simpatía**  
Madrid, 23, (2'15 t.)  
Coimbra.—Hoy se verificará una gran manifestación de simpatía á la Junta Directiva Republicana.

**Poblaciones en poder de revolucionarios.**  
Méjico.—Los revolucionarios se han apoderado de varias poblaciones saqueándolas.

Libertaron á los presos dándoles armas.

**En la Catedral**  
Madrid 23 (2'15 t.)  
Sevilla.—A las nueve llegaron á la Catedral S. M. el Rey don Alfonso XIII, los Infantes, el señor Canalejas y su séquito.

Le recibió el Arzobispo.

Contemplaron el cuerpo de San Fernando S. M. el Rey oró brevemente ante el mismo.

Acto seguido se organizó una procesión por el interior del templo.

Terminada la ceremonia regresaron al Alcázar.

El día de hoy es espléndido.

Reina en la población grandísima animación.

**Traslado de un regimiento**  
Oviedo.—La noticia del próximo traslado del Regimiento del Príncipe ha causado gran indignación. Se ha telegrafiado al Gobierno pidiendo que mantenga la actual guarnición.

**Prófugos que solicitan indulto**  
Muchos prófugos que residen en la República Argentina, han enviado al señor Labra una instancia en la que solicitan se les conceda el indulto.

El señor Labra cumpliendo los deseos de los solicitantes la presentará al señor Canalejas.

**Nafragio de un vapor**  
Madrid 23 (2 t.)  
Londres.—Se teme que naufragase en las costas de España el vapor «Abbona» que llevaba noventa tripulantes.

**Hundimiento de un puente**  
Madrid 23 (2 t.)  
Zaragoza.—En el pueblo de Villanueva de Huelva, se hundió un puente en construcción, resultando dos personas heridas gravemente.

**Discurso violento**  
Vitoria.—En la sesión del Ayuntamiento, mientras se discutían los presupuestos, el Alcalde pronunció un violento discurso que motivó que se retirara la Junta Municipal. Interviene el Gobernador.

**Ministro portugués**  
Lisboa.—Se dice que el Sr. D. Paul Folcas se encargará de la cartera de Obras Públicas.

**Banquete regio en el Alcázar**  
Sevilla.—En el Alcázar de esta ciudad se ha celebrado el banquete que S. M. el Rey ha ofrecido á los generales, jefes y oficiales.

Se han servido 426 cubiertos.

El banquete terminó dando vivas á la Patria, al Ejército y al Rey.

**Ejecución del Dr. Crippen**  
Madrid 23 (2'15 t.)  
Londres.—Esta mañana ha sido ejecutado el Dr. Crippen que dió muerte á su esposa.

El citado doctor murió sin haber hecho revelaciones.

**Banquete á Canalejas**  
Sevilla.—Se ha celebrado el banquete ofrecido al Sr. Canalejas por el Sr. Rodríguez de la Barbola.

El Sr. Canalejas á los postres usó de la palabra mostrándose muy agradecido al homenaje.

Ha dicho el Presidente del Consejo que precisa gran amor á España para poder realizar el programn liberal.

Proclamó la necesidad de las libertades económicas y de la concidencia.

los odios entre los liberales ha retrasado el progreso de España.

Añadió que cumplirá cuanto ha prometido, llevando los radicalismos hasta donde se lo permita la seguridad de la Monarquía y en honor del Ejército.

Al terminar el Sr. Canalejas fué ovacionado.

**Nuevos destinos**  
Madrid 23 (2'15 t.)  
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición destinando á los primeros tenientes D. Valentín Fernández Ruiz de la Comandancia de Mallorca á la de Santander y á don Rafael Ferragut Ferrer de la de Alicante á la de Mallorca.

**La «Gaceta»**  
La «Gaceta» de hoy publica un R. D. autorizando al ministro de Marina para que pueda presentar á las Cortes el proyecto de Ley de ascenso á tenientes de navío á los asimilados que lleven 15 años de antigüedad.

También publica otro R. D. nombrando jefe de la segunda sección de la Escuela Mayor Central de la Armada al capitán de navío de primera clase don José Pidal.

Otro R. D. disponiendo que se instalen tres dispensarios antituberculosos en Madrid y que se confie la dirección al Patronato y que las juntas deben presidirlas SS. MM. las reinas D.<sup>a</sup> Victoria, D.<sup>a</sup> Cristina y D.<sup>a</sup> Beatriz.

Otro R. D. nombrando las Juntas del Patronato antituberculoso para la dirección de los tres dispensarios.

**Reina enferma. - Entierro de Tolstoi.**  
Manifiestación Bruselas.—La Reina D.<sup>a</sup> Luisa sigue en igual estado.

Sascka.—Se ha verificado el entierro del conde León Tolstoi.

El gentío lloraba al paso del féretro.

Londres.—Han celebrado una manifestación las sufragistas. La policía ha detenido á cien de ellas por promover escándalo.

**BOLSA DE MADRID**  
Madrid 23 (4'20 t.)  
(Urgente)

